

CESE VOLUNTARIO CON DEVOLUCIÓN DE APORTES

(Antes de llenar LEER instrucciones y requisitos al dorso)

FECHA:	
---------------	--

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO (DNN)

De conformidad con la normativa notarial vigente solicito mi **CESE VOLUNTARIO** y concomitantemente la **DEVOLUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE MIS APORTES AL FONDO DE GARANTÍA NOTARIAL**. Aporto los siguientes datos y adjunto los requisitos correspondientes:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO

NOMBRE COMPLETO					
PROTOCOLO EN USO N°		N° IDENTIFICACIÓN		N° CARNÉ	

DIRECCIÓN EXACTA DEL ÚLTIMO LUGAR DE OFICINA

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO
<u>SEÑAS EXACTAS:</u>		

DOMICILIO-CASA DE HABITACIÓN (DIRECCIÓN EXACTA)

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO
<u>SEÑAS EXACTAS:</u>		

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO PARA NOTIFICACIONES

(Anote y marque con X en el cuadro respectivo)

TELÉFONO OFICINA	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO DOMICILIO
CORREO ELECTRÓNICO []		Nº FAX []

Por el FAX o CORREO señalado **recibiré mis notificaciones** para todo efecto administrativo o judicial derivado de la delegada **función pública notarial**, incluyendo, sin que se limite a, el presente trámite y cualquiera otro procedimiento y sus resoluciones iniciales y finales (Artículos: 1, 3, 11, 19 y 50, Ley #8687 o Ley de Notificaciones Judiciales; 10, 23 y 163 del Código Notarial; 8 inciso c), LECSN; Sala Constitucional Votos 8197-1999, 2514-2000.; Tribunal de Notariado Voto 91-06). Conozco y acepto que debo mantener **ACTUALIZADOS** esos datos en el RNN.

DECLARACIÓN SOBRE EL ÚLTIMO TOMO DE PROTOCOLO QUE ME FUE AUTORIZADO

(Anote y marque con X en el cuadro respectivo)

A. [] Ha sido <u>devuelto</u> al Estado mediante la respectiva entrega al Archivo Notarial.
B. [] <u>OTROS (explique):</u>

DECLARACIÓN E INVENTARIO SOBRE EL PAPEL DE SEGURIDAD QUE ME FUE AUTORIZADO

(Anote y marque con X en el cuadro respectivo)

A. [] No queda <u>ningún</u> remanente.	
B. [] Quedan en mi custodia los folios con los siguientes consecutivos:	
<u>INICIA:</u>	<u>TERMINA:</u>
C. [] RECONOZCO Y ACEPTO QUE: De mantener en mi custodia folios de papel de seguridad sin utilizar, sello notarial y boletas de seguridad registrales, debo tomar las medidas de seguridad necesarias que garanticen su resguardo, custodia o bien su destrucción (Art. 31 de Lineamientos para el Ejercicio y Control del Servicio Notarial).	
<u>OBSERVACIONES:</u>	

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR

Artículo 3, 4, 5, 10, 13.d y 14 del Código Notarial; 116 Lineamientos para el Ejercicio y Control del Servicio Notarial

CUMPLE:	PARA ESTE TRÁMITE EL NOTARIO SOLICITANTE DEBE APORTAR Y CUMPLIR:
<input type="checkbox"/>	Este Formulario Oficial <u>debidamente lleno, con todos los requisitos, completando TODAS las casillas, y señalando medio para <u>notificaciones</u> (incluido en el Formulario). Usar letra perfectamente legible (se sugiere medio mecánico). No utilizar abreviaturas. Toda la información debe ser precisa y exacta, <u>comprobable y verificable</u> en cualquier tiempo por funcionarios de la DNN. Constancias, certificaciones y declaraciones deben tener máximo UN MES de emitidas.</u>
<input type="checkbox"/>	Original y copia del documento de identidad, legalmente válido y vigente.
<input type="checkbox"/>	<u>Devolución del Protocolo.</u> Comprobante de <u>devolución</u> del último tomo de Protocolo autorizado; en su caso, acta de secuestro o denuncia respectiva.
<input type="checkbox"/>	El Notario está al día en su deber de presentación de índices de instrumentos públicos.
<input type="checkbox"/>	<u>Declaración Jurada.</u> Testimonio de escritura pública con declaración jurada ante Notario <u>al día en todos sus deberes funcionales</u> (Índices, Fondo de Garantía, Actualización de Datos, etc.) (Se sugiere apoyarse en el <u>formato</u> modelo -no en el contenido -a disposición en nuestra página Web); con timbres (₡187.50 Fiscal, ₡275 Abogado) y estrictas formalidades notariales. <u>En primera persona</u> y en forma categórica y expresa deberá declarar si tiene o no procesos judiciales en su contra, en trámite o terminados, con reclamos, acciones o pretensiones resarcitorias fundadas directa o indirectamente en sus actuaciones notariales.
<input type="checkbox"/>	<u>ADVERTIR AL NOTARIO.</u> Para autorizar la devolución, es requisito constatar que <u>no exista proceso con pretensión resarcitoria</u> en contra del notario, en trámite o pendiente de pago, ante cualquier autoridad jurisdiccional. La Dirección Nacional de Notariado <u>verificará de oficio</u> ante el Juzgado Notarial la existencia o no de este tipo de causas. <u>No se dará curso al trámite hasta tanto no contar con dicha información judicial y de la Operadora de Pensiones.</u> Para mayor celeridad el interesado puede aportar junto con esta solicitud la constancia original de estilo que al efecto emite el Juzgado Notarial.

ADVERTENCIAS Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.

1-) La DNN inhabilitará e inactivará las Boletas de Seguridad registral así como todos los demás mecanismos de seguridad del Notario a partir de la fecha RIGE de la inhabilitación o suspensión.

2-) La DNN no rehabilitará Notarios Públicos inhabilitados que no hayan devuelto al Estado el tomo de Protocolo; su devolución tardía no enerva la responsabilidad disciplinaria que de ello deriva.

3-) En caso de hacer entrega del papel de seguridad u otros mecanismos de seguridad ante la DNN (exceptuando el Protocolo que debe devolverse ante el Archivo Notarial), autoriza expresamente que se proceda con su anulación e inmediata o posterior destrucción de la totalidad de los mecanismos de seguridad (exceptuando el Protocolo).

4-) De resultar aprobada la solicitud de devolución del Fondo de Garantía Notarial, la Dirección Nacional de Notariado comunicará directamente a la entidad autorizada como operadora del Fondo (**actualmente BCR-Pensiones del Banco de Costa Rica**), para que proceda con la devolución de los aportes y rendimientos que tuviere el Notario. Por lo tanto, una vez realizada la comunicación de la resolución en firme que autoriza el pago **a BCR-Pensiones**, deberá el Notario interesado acudir personalmente ante dicha oficina, para gestionar la devolución haciendo indicación del medio por el cual se le hará la devolución de los fondos.

Manifiesto que comprendo las indicaciones y que la información, datos, documentos y declaraciones que incluyo con este Formulario Oficial son actuales, verdaderos, legítimos, auténticos, válidos, y eficaces; pueden ser verificados en cualquier momento y por cualquier

medio por funcionarios de la DNN. La DNN podrá administrar y utilizar la información registrada el RNN como estime necesario en la administración, organización, fiscalización, rectoría y gestión de la **función pública notarial delegada por el Estado**. Consentimiento informado: Como profesional en Derecho y/o como delegatario de una función pública del Estado, manifiesto mi conocimiento y conformidad sobre el contenido integral del artículo 5 de la Ley #8968 o Ley de Protección de la Persona Frente a sus Datos Personales. Conozco que por tratarse de una función pública delegada por el Estado, el contenido de este documento se encuentra dentro de las excepciones a la autodeterminación informativa del artículo 8 de la referida Ley # 8968.

FIRMA y SELLO